

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Instituto Nacional de las Mujeres

Gobierno de la Ciudad de México

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

CDM Iztapalapa

Nombre del Proyecto: Centros para el Desarrollo de las Mujeres: D.F
2017.

Meta ID: Contratación de tres profesionistas para la operación del Modelo para el Centro para el Desarrollo de las mujeres durante 6 meses (julio-diciembre).

Documento meta: Informe de resultados de la operación del Modelo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres

Fecha: 20 diciembre del 2017

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVO	8
DESARROLLO	8
Detección:	8
Integración	9
Formación	10
Acompañamiento	10
Reconocimiento	11
RECOMENDACIONES	17
CONCLUSIONES	17
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	19
ANEXOS	21

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres y niñas está considerada por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia, en este marco, trabajar por la erradicación de la violencia, es trabajar en pro de la solución de un problema público en beneficio del ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y niñas.

El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto de las Mujeres, para avanzar en la construcción de contextos de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, se traduce en el compromiso e innovación al institucionalizar el Programa “*CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas*” para así, asegurar su continuidad, mismo que se enmarca en la Iniciativa Global de ONU Mujeres: Ciudades y espacios públicos seguros para las mujeres y las niñas.

El programa fue aprobado el 8 de mayo por unanimidad, por el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE) con lo cual dejó de ser un Programa Especial, para convertirse en un Programa de Mediano Plazo, publicándose en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 27 de junio del presente año.

De esta forma el Programa representa una apuesta de fortalecimiento, transversalidad y actuación que logra articular en 5 objetivos (*viaja segura, camina segura, participación comunitaria, fortalecimiento institucional, así como campañas y difusión*), la alineación de 39 Políticas Públicas y 209 acciones específicas a ejecutar por 42 Entidades Públicas y 2 Organizaciones de la Sociedad Civil, mismos que articulan su hacer a través de una Comisión Interinstitucional que se crea el 24 de agosto de 2016 a través de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la implementación del Programa.

Esta estrategia formulada por el Inmujeres-DF recupera esfuerzos impulsados por el Instituto desde 2008 con son, el Programa “Viajemos Seguras” y la “Recuperación de espacios públicos como Zonas Libres de Violencia contra mujeres y niñas” a la par que fortalece acciones afirmativas como las propuestas en la estrategia 30/100, con la intención de que mujeres y niñas vivan sin violencia y disfruten de una movilidad libre y segura en la CDMX.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Es específicamente en el objetivo 3 del Programa, que tiene por nombre: ***Participación comunitaria en la creación y sostenibilidad de condiciones de seguridad para mujeres y niñas en los espacios públicos***, donde se articuló el trabajo generado a partir de la contratación de tres profesionistas mediante el PFTPG MIII para la identificación de las necesidades de mujeres y niñas, con las políticas públicas y los objetivos del Programa, para así, durante 2016 implementar 6 Proyectos Piloto “Vive Segura tu Delegación” como parte de la estrategia de fortalecimiento a las Unidades de atención del Inmujeres DF, entre las cuales se encontraba el CDM Iztapalapa.

A través de estos proyectos piloto se busca fortalecer el trabajo cotidiano de ciudadanía que impulsan los CDM, así pues, con base en los resultados obtenidos durante su implementación en 2016 en el CDM Iztapalapa, se decide dar continuidad, durante 2017, al proyecto piloto con la intención de potenciar la organización y participación ciudadana de las mujeres y su desarrollo integral a partir del involucramiento y sensibilización de la comunidad sobre el derecho a la ciudad y a una vida libre de violencia.

Por tal motivo, en esta suma de esfuerzos para la erradicación de las violencias en los barrios y colonias, se promueve la apropiación y disfrute de los espacios públicos, acompañada de la visibilización de las mujeres y niñas en ellos, así como la expresión de sus gustos y demandas como ciudadanas.

Este ejercicio se acompaña de apoyo de recursos federales, así pues, de forma particular, a través del apoyo del PFTPG Modalidad I, se desarrolló una Consultoría con El Colegio de México para la construcción de un sistema de indicadores para medir y mostrar los resultados del Programa y de forma subsecuente con recurso local, se dará continuidad en 2018 con la construcción de un sistema informático para el Programa que concentre la información relativa a los reportes de las actividades de los Entes públicos que conforman la Comisión Interinstitucional realizadas en cumplimiento al mismo.

Mientras que, a nivel local, en el caso específico del CDM Iztapalapa, con apoyo del PAIMEF se impulsaron, un curso de capacitación a personas funcionarias públicas durante los meses de octubre y noviembre con la intención de generar un plan Comunidad-Gobierno, una intervención artística-cultural a través de la

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

generación de piezas pictóricas que dieron cuenta de las experiencias en la ciudad de las y los asistentes, asimismo, se desarrollaron diversas campañas de comunicación a través de la rotulación de bardas y camiones, así como la difusión de trípticos y dípticos orientados a promover el Derecho a la Ciudad de las mujeres y niñas.

Este cúmulo de actividades facilitó la realización, el día 28 de noviembre, de un evento donde se declaró el Patinetódromo como un lugar donde se sigue trabajando, por segundo año consecutivo para la construcción de estrategias sostenibles y sustentables que promuevan y garanticen la movilidad libre y segura de las mujeres y niñas en los espacios públicos, compromiso que quedó asentado en la firma del convenio de colaboración para el presente año, entre las autoridades de la Delegación Iztapalapa y del INMUJERES-DF.

Con base en lo anterior y a pesar de ser una tarea compleja, el presente documento resume los logros obtenidos a partir del trabajo colaborativo implementado a través de la contratación de tres profesionistas mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en su modalidad III (PFTPG MIII) que se sumaron durante los meses de julio a diciembre del 2017 a fortalecer las acciones implementadas desde el CDM Iztapalapa en la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y su derecho a la ciudad en el marco del proyecto piloto “Vive Segura tu Delegación”.

El detalle de actividades que se enuncian a lo largo del documento y que comprenden la justificación, desarrollo, recomendaciones y conclusiones, representan la esencia de los informes rendidos a lo largo de los últimos seis meses del año dos mil diecisiete, así como lo elaborado en los medios de verificación.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

JUSTIFICACIÓN

En el caso del Distrito Federal, según la encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre inseguridad pública (INEGI, 2013), se reportaron en el 2012 un total de 49,198 delitos. Por su parte, la Gaceta Oficial del Distrito Federal (Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal, 2013), menciona que la Delegación Iztapalapa ocupa el segundo lugar a nivel del Distrito Federal en incidencia delictiva, después de la Delegación Cuauhtémoc, mientras que el diagnóstico actual de Iztapalapa pone en relieve los ilícitos de homicidio, delitos sexuales, robo a negocio y casa habitación, robo a bancos y transeúntes, robo de vehículos, drogadicción, riña callejera y desordenes en vía pública como las principales problemáticas, entre las que destaca la violencia contra mujeres y niñas.

De acuerdo con los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010 generado por el INEGI, la Delegación Iztapalapa contaba al año 2010 con 1'815,786 habitantes en su territorio de los cuales, el 48.52% (880,998 habitantes) estaba constituido por hombres y el restante 51.48% (934,788 habitantes) por mujeres, de ésta manera Iztapalapa también ocupa el primer lugar en demarcación geográfica, siendo la Delegación más poblada y la que cuenta con más gente en edad productiva del total de las 16 delegaciones.

Como vemos, la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones e implementación de acciones diseñadas a generar mejoras en las condiciones de vida de la población es fundamental, pues recuperar la percepción y propuestas de las mujeres, es, según las estadísticas, atender las problemáticas y necesidades de más de la mitad de la población.

Para lograr lo anterior es de suma relevancia la construcción, actualización y visibilización de la Agenda Ciudadana para el direccionamiento de las políticas públicas necesarias que respondan los intereses de las mujeres de la comunidad.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Con base en lo anterior, dar respuesta a la problemática de la violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario desde el gobierno local, requiere que se generen contenidos sobre las situaciones de violencia e inseguridad, lo que implica reconocer los diferentes tipos y modalidades de violencia que viven las mujeres en la ciudad desde una perspectiva de género: sus formas, magnitud y territorialización.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (ENDIREH) muestra, en el ámbito de la Violencia Comunitaria¹, que 50% de las mujeres de la Ciudad la han sufrido. La misma ENDIREH indica que de las mujeres violentadas en el ámbito comunitario 82% han sufrido intimidaciones²; en cuanto al abuso sexual³ el 60% de las mujeres han sido agredidas. Los episodios de violencia más frecuentes, registrados por la encuesta antes citada, especifican que 74 de cada 100 mujeres han sido víctimas de acoso callejero, al recibir frases de carácter sexual, 14 de cada 100 han sentido miedo de ser atacadas o abusadas sexualmente, mientras que al 10% les han hecho insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales, el 8% han sufrido agresiones físicas, mientras que 7% han sido forzadas a tener relaciones sexuales.

Con base en lo anterior, es indispensable recordar que la implementación del proyecto “Vive Segura tu Delegación” en la Delegación Iztapalapa durante 2016, implicó el trabajo continuo en el espacio público conocido como “Patinetódromo” ubicado en calle 15 s/n, Iztapalapa, José López Portillo, 09920 Ciudad de México, CDMX, para ser declarado como zona libre de violencia. Ahora, en 2017 se pretende consolidar los trabajos realizados durante el año 2016 y dejar

¹ Según la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal se define a la Violencia en la Comunidad como aquella cometida de forma individual o colectiva, que atenta contra su seguridad e integridad personal y que puede ocurrir en el barrio, en los espacios públicos o de uso común, de libre tránsito o en inmuebles públicos propiciando su discriminación, marginación o exclusión social.

² Entendidas éstas como agresiones que van desde insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo; represalias o castigos por haberse negado a propuestas de índole sexual; miedo de ser atacada o abusada sexualmente; manoseos sin consentimiento hasta piropos o frases de carácter sexual que molestan u ofenden

³ Tocamientos o manoseos sin el consentimiento de las mujeres, o algunas que han sido obligadas a tener relaciones sexuales o a realizar actos sexuales por dinero, así como mirar escenas o actos sexuales

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

precedente de buenas prácticas que aporten al diseño de estrategias de sostenibilidad en el espacio.

OBJETIVO

Fortalecer las acciones territoriales en la Demarcación con el objetivo de favorecer en las mujeres su organización y participación ciudadana, el desarrollo integral, participación económica y laboral y garantizar el acceso a una vida libre de violencia. Sobre todo, a concientizar sobre el derecho a la Ciudad de las Mujeres y la importancia de involucrar a la comunidad para erradicar la violencia comunitaria en sus barrios y/o colonias.

Objetivos específicos

- Promover y fomentar acciones participativas, pertinentes e integrales para una igualdad social de la mujer y el hombre en la revitalización de espacios públicos.
- Promover el derecho de las mujeres y las niñas al goce, disfrute y libre tránsito por la ciudad.
- Contribuir a erradicar todo tipo de violencia de género contra las mujeres y niñas.

DESARROLLO

El presente apartado dará cuenta de lo alcanzados, a partir de los procesos sustantivos del Modelo:

Detección: El trabajo cercano con mujeres y niñas del CDM Iztapalapa se llevó a cabo a partir de la implementación de diferentes acciones que permitieron, desde una lógica participativa, integral y situada, identificar las principales problemáticas, necesidades, intereses y propuestas desde las voces de las mujeres mismas. De esta forma, se cuenta con un diagnóstico participativo

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

producto de Foros de consulta para identificar las necesidades prioritarias de las mujeres, implementados con equipos territoriales de la Delegación y Foros públicos dirigidos a la ciudadanía sobre Derechos Humanos, Género, Tipos de Violencia, Políticas Públicas. Los resultados de esta detección, así como del trabajo conjunto con las ciudadanas, se ven reflejado en la conformación de una agenda ciudadana con perspectiva de género, donde se ponen de relieve las principales problemáticas, retos y desafíos a atender, para así, generar condiciones de seguridad para las mujeres y niñas en el marco de su derecho a una vida libre de violencia y su derecho a la ciudad.

Este proceso de detección brinda un panorama claramente acotado, donde la continuidad del fortalecimiento de la perspectiva de género en estrategias locales permitirá avanzar en el cierre de brechas de género.

Integración: El empoderamiento de las mujeres con las que se trabajó se dio a través de acciones que partieron de identificar, reconocer y fortalecer sus liderazgos comunitarios con perspectiva de género, pues el reconocer las vivencias propias como punto de partida y expertís para las propuestas y cambios comunitarios implicó colocarlas y reconocerlas como mujeres actoras clave indispensables para la incidencia social en la construcción de igualdad de oportunidades y derechos. Este proceso se logró a partir de las diferentes mesas de trabajo con la participación de la comunidad, administración pública municipal o delegacional, organizaciones de la sociedad civil y/o academia donde se identificaron los elementos clave de la comunidad que permitieron poner en marcha el Modelo de Operación del CDM, asimismo, el trabajo mediante grupos focales contribuyó como espacio de reflexión y propuesta sobre la dinámica comunitaria, flujos por condiciones de género y etarias, para definir en conjunto las acciones a realizar para fortalecer el acceso de mujeres y niñas a una Ciudad libre de violencia.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Este proceso de integración se consolidó en la instalación de una contraloría social en Iztapalapa a partir de la participación de mujeres líderes y actoras clave de la comunidad.

Formación: Potencializar y desarrollar habilidades, conocimientos y capacidades de las mujeres y niñas, así como de la comunidad en general, es un camino hacia el empoderamiento y fortalecimiento de liderazgos comunitarios que promuevan la sostenibilidad de los logros alcanzados desde el ejercicio de la ciudadanía. Para ello, durante este proyecto se realizaron talleres para potenciar y desarrollar herramientas que permitieran generar alternativas de solución con perspectiva de género.

El trabajo con las redes de mujeres, comités vecinales, estudiantado y comunidad, en su amplio sentido, fue indispensable para generar un impacto radial, de esta forma, los talleres brindados fueron sobre temas como, tipos y modalidades de violencia, identificación de la violencia comunitaria, derechos humanos de las mujeres, derecho a la ciudad, ciudades y espacios públicos libres de violencia contra las mujeres, resolución pacífica de los conflictos, entre otros, mientras que aquellos destinados de forma específica a personas funcionarias públicas, incluyeron temas como políticas públicas con perspectiva de género.

Acompañamiento: El impulso a los liderazgos comunitarios con perspectiva de género de mujeres y niñas se vio acompasado de una promoción y difusión de información sobre los programas y servicios gubernamentales que brinda el INMUJERES, así como otras dependencias de gobierno, con la intención de acercar y fortalecer el acceso de las mujeres a la oferta de programas y servicios que brinda la Ciudad de México en atención a sus necesidades, intereses, demandas ciudadanas y planes de desarrollo.

Para ello se brindaron pláticas y sesiones informativas de referencia.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Reconocimiento: La participación de la totalidad de las mujeres, niñas y personas funcionarias públicas involucradas en un todo como comunidad es muestra del acierto que implicó implementar acciones orientadas a colocar en diálogo las problemáticas, intereses y propuestas de solución entre la comunidad y las personas funcionarias públicas, el trabajo colectivo permitió sensibilizar en qué, trabajar ante las problemáticas que enfrentan mujeres y niñas de forma cotidiana, es trabajar por condiciones de seguridad e igualdad para todas y todos. La articulación que se logró, entre el hacer institucional y el ejercicio ciudadano comprometido es muestra de cómo, el fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género en los planes y estrategias a nivel local, posibilitó partir de la experiencia de las mujeres y plantear estrategias de acción situadas con alternativas de solución viables y de impacto positivo para la comunidad en general, a la par que se fortalecieron los liderazgos de las mujeres en una corresponsabilidad entre comunidad-gobierno.

Este proceso sustantivo fue posible a través de las mesas de trabajo dirigidas al personal de la administración pública, la presentación ante personas con poder de decisión de las necesidades de las mujeres identificadas, así como la presentación del informe de resultados de la operación del CDM.

Durante el periodo previamente mencionado, el personal de Transversalidad dio cumplimiento al modelo de operación marcado por el INMUJERES Nacional a través del cumplimiento de las metas:

ID.1, relativas al desarrollo de mesas de trabajo, tanto con actores estratégicos de la comunidad que es cercana al Patinetódromo, como con personas funcionarias públicas a nivel estatal y municipal, otros actores de la sociedad civil, organizaciones civiles, así como grupos conformados por mujeres líderes en la comunidad

ID.2, alusiva a la realización de un foro público dirigido a la ciudadanía que se acompañó de una Auditoría del Espacio Público con Perspectiva de Género a través de la cual las mujeres pudieron detectar las principales necesidades de

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

infraestructura y sociales que les permitieran fortalecer su percepción de seguridad en los espacios público.

Posterior a estas actividades se llevó a cabo el cumplimiento a la meta ID.3 a través de la implementación de un grupo focal, donde 14 mujeres intercambiaron, de forma constructiva, estrategias para la conformación de relaciones igualitarias, no violentas y de liderazgo que les permitieran el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Por último, en esta vertiente de metas, se dio implementación cabal a la meta 1D. 4 que consistió en brindar talleres, sesiones informativas y pláticas informativas de referencia dirigidas a personas de la comunidad en el marco del derecho a la ciudad y a una vida libre de violencia a través de la promoción de los servicios y programas con los que cuentan las dependencias a nivel local y central, incluido el CDM.

En atención a la meta anterior y su relación con la meta IA.2 relacionada a la impartición de talleres con personas funcionarias públicas, cabe mencionar que, el instituto CDM Iztapalapa en coordinación con la Delegación Iztapalapa, instituciones comprometidas con las mujeres y preocupadas por garantizar su derecho al disfrute de la Ciudad, comenzaron a trabajar con la implementación de mesas inter institucionales un mes previo a la incorporación del personal contratado mediante el PFTPG MIII , con el fin de reactivar relaciones con las instituciones aliadas que contribuirán a la construcción de condiciones de seguridad para las mujeres y niñas, acción que facilita la labor al equipo de Transversalidad, mismo que desde la primer semana de su contratación tiene la encomienda capacitar a personas funcionarias públicas pertenecientes a “Base Plata” hombres y mujeres policías en materia de “genero”, “Derecho a la Ciudad” y, “Tipos y modalidades de Violencia Comunitaria”.

Por otro lado, de acuerdo a la realización de actividades con funcionarias y funcionarios públicas/os, acorde con la meta IA.1, se realizaron Foros de consulta con Equipo Territorial de la Delegación Iztapalapa, mismos que también

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

se vieron acompañados de Auditorías del Espacio Público con Perspectiva de Género, a través de los cuales fue posible identificar las características de infraestructura que hacen seguros o inseguros los lugares de tránsito, así como dar cuenta de las condiciones que potencian la violencia contra las mujeres y niñas en los espacios públicos a fin de lograr generar acuerdos con las diferentes dependencias que asistieron al foro.

En esta actividad se detectaron espacios públicos que la comunidad refiere como lugares donde se vive violencia comunitaria y en particular, violencia contra mujeres y niñas; a su vez, se detectó la falta de lugares de esparcimiento seguros, lo que se refleja en el abandono de espacios públicos que han dejado de ser zonas de convivencia en los barrios o colonias, para ser lugares identificados como inseguros y peligrosos por la comunidad.

Como vemos, la participación de las mujeres en el proceso es el punto nodal para la construcción de insumos que sirvan para alimentar las estrategias de solución a las necesidades y problemáticas que expresan en la Agenda Ciudadana, como para el direccionamiento de las estrategias de vinculación que responden a los intereses de las mujeres en la comunidad.

Así pues, en términos de vinculaciones, desde el inicio de la aplicabilidad del programa se logró interesar a actoras/es clave, así como mujeres con potencial de liderazgo en las colonias aledañas al patinetódromo, para el avance del mismo.

Un logro significativo del Programa es la consolidación de la Comisión Ciudadana integrada por actoras líderes de las comunidades vecinas al Patinetódromo, ya que a través de ellas se pretende dar seguimiento a los resultados de la recuperación del espacio en términos de sostenibilidad.

A su vez, durante los meses de julio a diciembre de 2017, destacan algunas reuniones y mesas de trabajo relevantes, como la reunión con jóvenes usuarios del Patinetódromo realizada el 18 de julio del presente año. En esta reunión el grupo manifestó la disputa constante que se lidia en el Patinetódromo con los

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

vendedores ambulantes y la población en situación de calle; expresaron, asimismo, su preocupación por la disputa de grupos políticos en el territorio, indican que han realizado oficios de queja ante las autoridades correspondientes a través del acompañamiento de otro líder comunitario que está interesado en generar condiciones de seguridad al interior del Patinetódromo.

Otro ejemplo significativo de vinculaciones fue la reunión en Casa de Cultura San Antonio con Ana González Vázquez, Claudia Cruz Carbajal, Bernardina Máximo Patricio, Aidé Noguera Cruces, Mildred Tapia Salgado y Anabel López Borja, vecindadas de la comunidad, realizada el 4 de agosto de 2017, en la cual fue posible identificar su potencial de liderazgo, ya que desde una primera visita mostraron su interés por participar en la conformación del grupo de mujeres líderes para declarar el patinetódromo como un espacio libre de violencia. Con este grupo de mujeres se recogieron percepciones relacionadas a la coacción que ejercen algunos líderes sobre el espacio, acusando violencia en las calles, falta de seguridad, delitos como el robo y drogadicción juvenil entre las problemáticas sobresalientes.

Vale la pena hablar también de actores sociales que son importantes para la comunidad, con los cuales se requiere realizar un seguimiento y fortalecimiento puntual para su óptima colaboración en el Programa:

Desde finales de agosto y durante el mes de septiembre, se busca el acercamiento con Marcos Cecilio Pérez, un líder reconocido en la colonia López Portillo, quien se refiere gestiona para el bienestar de sus simpatizantes en todos los rubros de gobierno. Sin embargo, a pesar de mostrar interés en las primeras entrevistas con el equipo y haberse comprometido a colaborar en la realización de la memoria histórica de la comunidad, se abstuvo de participar en los talleres, reuniones, pláticas y toda actividad programada en el marco del Programa. La incorporación de este actor clave es un pendiente a realizar.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

De entre las instituciones civiles destaca la colaboración del Padre Juan Esteban a quien se le reconoce por una importante población de San Antonio. Sin embargo, se requiere fortalecer el vínculo con este líder en tanto la población sigue presentando una serie de resistencias derivadas de la falta de credibilidad en las instituciones gubernamentales. El Padre apoya el programa, sin embargo, también él requiere de apoyo de tipo profesional para dar seguimiento a los serios problemas de violencia que viven sus feligreses, un acuerdo de trabajo importante con él ayudaría a mejorar el impacto de las acciones. El ofrecimiento de las instalaciones de la parroquia permitió llevar a cabo pláticas en espacios limpios, seguros y adecuados para la población objetivo.

En cuanto a las instituciones educativas vecinas al espacio, se realizaron vinculaciones con autoridades de la Escuela Secundaria 255, quienes mostraron poco interés por el proyecto; con Autoridades del CONALEP 4, quienes se hicieron partícipes de importantes actividades a lo largo del proceso; se generó una vinculación con el maestro Ismael López del CETIS 50 quien, por instrucciones de su jefa inmediata, brindó toda apertura para ser su institución una sede importante para el desarrollo de las actividades del Programa.

En el caso de las primarias Juan Ramón Jiménez y Vicente Mora, direccionadas por la maestra Nancy Rivera, advirtieron la necesidad de gestionar los permisos de la SEP ante la Junta de Consejo Técnico de la Zona; situación que frenó la participación ya que durante el mes siguiente no fue posible consolidar las reuniones y después del sismo del 19 de septiembre de 2017 las instalaciones de los planteles educativos cerraron sus puertas en espera de su dictamen oficial para la reapertura de los edificios.

En cuanto a las vinculaciones con la esfera de gobierno destacan las mesas interinstitucionales, los acuerdos tomados en los foros públicos y una última reunión en la que algunos funcionarios comprometidos hasta el final dieron sus recomendaciones al programa.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

En la mesa interinstitucional llevada a cabo el 03 de agosto de 2017, los integrantes se comprometieron y cumplieron los siguientes acuerdos: Realizar un recorrido que se llevaría a cabo el día 17 de agosto de 2017 para la resolución de acciones directas tanto en el Patinetódromo como en los MODAMS⁴, donde hubo recorridos bajo dirección y ejecución del programa a cargo de la Dirección de Desarrollo Social de la Delegación Iztapalapa.

En la mesa interinstitucional acaecida el día 07 de septiembre de 2017, los principales temas tratados fueron los recorridos y foros que se llevarían a cabo los días 27 de octubre de 09 a 13 hrs.; el 28 de septiembre de 09 a 13 hrs, el 9 de noviembre (Mesa Interinstitucional); y el 27 de noviembre como fecha para el evento de declaratoria de recuperación. En este evento todas las instancias se comprometieron a participar con diferentes actividades y el Instituto de las Mujeres se comprometió a colaborar con la impartición de talleres en los MODAMS, así como hizo extensiva la invitación al “Seminario Internacional Ciudad con derechos, segura y amigable para Mujeres y Niñas” del INMUJERES-DF.

Para mesa llevada a cabo el 14 de noviembre de 2017, se acordó la participación de las instancias de Salud, SSP, Mexfam, Atención a grupos prioritarios, la JUD de Juventud y Niñez de la Delegación Iztapalapa, el área de Desarrollo Social de la Territorial San Lorenzo y el Sistema de Transporte Colectivo, en una feria de servicios que tuvo lugar el 28 de noviembre.

Posterior a la feria de servicios del 28 de noviembre, el CDM Iztapalapa realizó una sesión última con funcionarias/os claves, en la cual la SSP, Grupos prioritarios, Base Plata – Prevención del Delito, la JUD de atención a niñez, el área de Participación Ciudadana e Imagen Urbano destacan por su compromiso en la atención, seguimiento y la resolución de los retos que implica generar

⁴ Módulos de Atención a la mujer con los que cuenta la Delegación Iztapalapa.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

condiciones de seguridad para el disfrute del derecho a la ciudad y a una vida libre de violencia para las mujeres y niñas.

RECOMENDACIONES

En cuanto a la trascendencia, el equipo de transversalidad es un medio humano para fortalecer las estrategias que apuntan a la construcción de espacios públicos seguros para mujeres y niñas, como es el caso del trabajo realizado con la comunidad del Patinetódromo y sus alrededores. En efecto, trabajando en campo fuimos testigos de la violencia cotidiana en el espacio, desde el acoso sexual hasta el asalto a mano armada, y si bien éste es un punto difícil y conflictivo para pobladores, autoridades y visitantes, también representa un importante sitio de oportunidad para la implementación de políticas públicas que permitan disminuir y erradicar las prácticas de violencia e inseguridad.

Con base en lo anterior, reiteramos la necesidad de dar continuidad al proyecto durante 2018 en este espacio, con un ajuste en los tiempos de operación para que sean suficientes para la gestión administrativa y la integración de los diversos grupos sociales que seguramente buscan los mismos beneficios para su comunidad, aunque muestren divergencias de grupo.

CONCLUSIONES

En la búsqueda de integración de las mujeres líderes en la comunidad se puede comprobar que el común denominador de su participación es la mejoría de sus condiciones de vida y la solución a las expresiones de violencia que enfrentan, no obstante, les une en simpatía el reforzamiento de sus liderazgos comunitarios cuando reconocer que viven en una comunidad de alta peligrosidad y que aún con miedo, están dispuestas a coadyuvar para la construcción de espacios donde se sientan seguras y libres.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Asimismo, se destaca el potencial cultural que tiene la comunidad, mismos que requieren ser apoyados por las áreas de cultura y deporte en la demarcación.

Cabe destacar que un punto clave para la sostenibilidad del Patinetódromo es la constante rehabilitación del espacio evitando concesiones a particulares, pues se espera que con este tipo de estrategias se logre mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de las colonias aledañas al Patinetódromo.

En síntesis, el trabajo desarrollado durante este 2017 muestra la continuidad en la participación por parte de las instituciones involucradas, la consolidación de una red de vecinas y vecinos que trabajan en el fortalecimiento de sus liderazgos y el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Por último, quienes realizamos el presente trabajo agradecemos a nuestras autoridades la oportunidad de hacernos partícipes en la aplicabilidad de esta estrategia.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berkowitz, L. (1996). Agresión: causas, consecuencias y control. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Blanes M. P., Cardona, L., Dalmazzo, M., Lurduy, L. M., Nazar, M., Pérez, S., Pomares, N., Quadri, S., Rainero, L. y Saborido, M. (2011). Construyendo Ciudades seguras: Experiencias de redes de mujeres en América Latina. Red Mujer y Hábitat de América Latina. Ediciones Sur. Santiago de Chile.
- CEDAW. (1992). Recomendación General No. 19, La violencia contra la mujer. 11º período de sesiones.
- Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI México
<http://www.censo2010.org.mx/>
- CEPAL. (1999). Ciudad y relaciones de género. Unidad Mujer y Desarrollo. Documento de referencia DDR/5 16 de diciembre de 1999. Elaborado por Marisol Saborido.
- Buenas prácticas para prevenir y eliminar la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos.
- INMUJERES DF. (2010). Manual conceptual y metodológico para el trabajo grupal con mujeres desde la perspectiva de género. Distrito Federal: INMUJERES DF .
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2013). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública. INEGI México. Recuperado de:
http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENVIPE2013/ENVIPE13_Marco/ENVIPE13_Marco.pdf
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. Centro de Estudios Sociales Culturales Antonio de Montesinos A.C.. (2008). Sistema de indicadores para dar seguimiento a la participación efectiva de las mujeres. Distrito Federal: INMUJERES DF.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

- Segovia, O. (2009). Convivencia en la diversidad: una mirada de género al espacio público. En Mujeres en la ciudad, Falú, A. (ed.), Santiago de Chile, Ediciones SUR.
- Vargas, V. (2008). Espacio público, Seguridad Ciudadana y Violencia de género. Reflexiones a partir de un proceso de debate (2006-2007). Programa Regional Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres, Ciudades Seguras para Todas y Todos. Red Mujer y Hábitat de América Latina. UNIFEM. Santiago de Chile.
- <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/226136.pdf>

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

ANEXOS

Imágenes del Patinetódromo



“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Trabajo con personas funcionarias públicas



“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Trabajo con población en general

